

LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO INTERIOR CERTIFICA QUE:

En el Sistema de PANAMÁ EMPRENDE se encuentra registrada la siguiente información:

Número de Aviso de Operación :	49256-129-314340-2010-215315
Número de Licencia :	1997-2299
Razón Comercial:	ABASTECEDORA TIA MARIA S A
Representante Legal:	ANGUIZOLA GUARDIA FERNANDO ERNESTO
Razón Social:	ABASTECEDORA TIA MARIA S A
RUC:	49256-129-314340
DV:	80
Fecha de Inicio de Operaciones:	1 de Abril de 1997
Dirección del Establecimiento:	SAN MATEO, E SUR, S/N, 1, CORREGIMIENTO DE DAVID (CABECERA), DISTRITO DE DAVID, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ
Descripción De Actividades:	acopio, distribución y venta de alimentos en general, granos, víveres, productos de limpieza, licores nacionales y extranjeros, cervezas en envases cerrados, según resolución no. 006-2010 del municipio de david. adicional se dedicará al acopio, distribución y venta de útiles, materiales de construcción, ferretería, herramientas y repuestos en general
Actividades Comerciales(CIU):	<p>Actividades</p> <ul style="list-style-type: none">- Venta al por mayor de alimentos, excepto carnes, aves de corral y pescado- Venta al por menor de productos farmaceuticos que no requieren receta médica.- Venta al por mayor de otros efectos personales y productos diversos para el consumidor- Venta al por mayor no especializados de otros productos- Venta al por mayor de otros efectos personales y productos diversos para el consumidor- Venta al por mayor de libros, periódicos, revistas, papel y útiles de escritorio- Venta al por menor de plaguicidas de uso doméstico y de salud pública, desinfectantes, productos de limpieza y mercancía.- Venta al por menor de libros de todo tipo, periódicos y artículos de papelería- Venta al por mayor de materiales de construcción, artículos de

ferretería, equipo y materiales de fontanería y calefacción

Capital Invertido: 5000.00

Estado: **Cancelado**

Información de Cancelación

Fecha de Cancelación: 20 de Septiembre de 2021

Observación de Cancelación: Cierre de la actividad compra y venta de mercancía seca y viveres en general

Motivo de Cancelación: Cese de Operaciones

Fecha de Expedición: 07 de Septiembre de 2025 a las 3:26 35 pm

AVISO DE VALIDEZ

Este documento es válido tal como lo establece el artículo 2 de la Ley 2 del 5 de febrero de 2013: Toda la información del Aviso de Operación que reposa en el Sistema PANAMA EMPRENDE tendrá plena validez jurídica y se presume cierta. Las certificaciones para acreditar la existencia de un Aviso de Operación se emitirán de manera electrónica, por lo que el usuario y las autoridades públicas competentes deberán acceder al Sistema PANAMA EMPRENDE para verificar esta información.

No.de Control: 2025-13861311

www.panamaemprende.gob.pa